CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTISTA POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

Validez/Vigencia

| Desde las 12:00 Hs | Hasta las 12:00 Hs | Termino | Cliente | Sección | Póliza | Certificado por Endoso |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01/03/2025 | 01/03/2026 | 365 Días | 454969/0 | AUTOMOTORES | 2410027 | 0 |

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional.
Certificado de apolice unica de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional.

## Datos del asegurado/segurado

Nombre y Apellido / Razón Social: TONETTO MAURICIO GABRIEL
Domicilio: EJERCITO DE LOS ANDES FRENTE TREGEA 2 980
Localidad: LA CONSULTA — Provincia: MENDOZA
CUIT: 20320851115 — Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

## Datos del tomador

Nombre y Apellido / Razón Social: TONETTO MAURICIO GABRIEL
Domicilio: EJERCITO DE LOS ANDES FRENTE TREGEA 2 980
Localidad: LA CONSULTA — Provincia: MENDOZA
CUIT: 20320851115 — Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

**Descripción del Vehículo Asegurado - Riesgo 7**
Marca - Modelo - Año/Ano: RANDON - SR CG 01+01+01 - 2022
Matrícula / Placa Chasis / Chassi / Motor: AF360MA / 8B8GSRA3GNM010154 / N/C

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).
Certifica que o veiculo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segurado os valores e condicões estabelecidas na XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cone Sul Acordo 1.41.(XV).
SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS.
IMPORTANCIAS ASEGURADAS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS.

| Esta cobertura comprende a los siguientes países:/ Esta cobertura comprende os seguintes paises: |
|---|
| (*) - BOLIVIA - BRASIL - CHILE - PARAGUAY - PERU - URUGUAY |

Daños a terceros no transportados / Danos a terceiros ñao transportados

| Muerte y/o daños personales / Morte e/eu danos pessoais | Daños materiales / Danos materiais |
|---|---|
| Por persona / Por pessoa U$s 80.000,00<br>Limite Máximo por evento U$s 330.000,00 | Por bien / Por bein U$s 60.000,00<br>Limite Máximo por evento U$s 210.000,00 |

Daños a pasajeros / Danos a passageiros

| Muerte y/o daños personales / Morte e/eu danos pessoais | Daños materiales / Danos materiais |
|---|---|
| Por persona / Por pessoa U$s 50.000,00<br>Limite Máximo por evento U$s 240.000,00 | Por bien / Por bein U$s 1.000,00<br>Limite Máximo por evento U$s 10.000,00 |

Observ: En el caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.
Observ: No caso de sinistros deve haver contato com o representante de Transportadora o dá Seguradora no pais onde ocorreu o fato.

| País | Aseguradora/Seguradora | Dirección/Endereco | Teléfono/Telefone |
|---|---|---|---|
| (*) | Cobro revertido | - | - |
| BOLIVIA | SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNACIONAL S.A | Av. Julio Patiño N° 550 esquina calle 12, Calacoto | (+591)2775550 - (*) 800101886 |
| BRASIL | BRADESCO AUTO/ RE CIA DE SEGUROS ( RESPONSABILIDAD | Rua Barao de Itapagipe 255, Rio Comprido, Rio de Janeiro | (+5521)25031848 - (*) 08008923697 |
| CHILE | ROBERT C. HANNA Y CIA. S.A | Hendaya 60 of. 302 Las Condes Santiago, Chile | (+56) 9 92252516 - (*) 1230020021 |
| PARAGUAY | SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY | Av. Republica Argentina 979. Asunción | (+595)21623299 - (*) 0098005410050 |
| PERU | MAPFRE PERU CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS | Avenida Veintiocho de Julio 873, Miraflores | (+511)2137373 |
| URUGUAY | BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO | Bvar. Artigas 3821, Montevideo | (+598)21994 / 21998 - (*) 0004054573 |

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

**SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08**
**(Reglamentario de la Ley Nacional de Transito y Seguridad Vial N° 26363)**

Póliza N°: 04 02410027 Endoso N° 0
Asegurado: TONETTO MAURICIO GABRIEL
Domicilio: EJERCITO DE LOS ANDES FRENTE TREGEA 2 980 - LA CONSULTA
Vehículo: RANDON SR CG 01+01+01 Año: 2022
Patente: AF360MA Motor: N/C
Chasis: 8B8GSRA3GNM010154
Cobertura: COBERTURA C80

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

Vigencia desde 01/03/2025 al 01/03/2026

Nación Seguros Automóviles

Doble por aquí

**Seguro Obligatorio Automotor**

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N°24.449.
Conforme el artículo 2° de la Disposición N°70/2009 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la falta de la portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

**INSTRUCCIONES EN CASO DE SINIESTRO**

1. Obtenga los siguientes datos:
   - *Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor.*
   - *Marca, patente, propietario y seguro del vehículo del tercero.*
   - *Nombre, dirección y teléfonos de testigos.*
2. Efectúe la denuncia policial a la mayor brevedad.
3. No inicie transacciones ni arreglos con terceros.
4. Contáctese con nuestro Centro de Contacto con Clientes.

Centro de Contacto con Clientes
0800-888-9908
lunes a viernes de 8 a 20hs

Nación Seguros S.A.
San Martín 913 (C1004AAS) Bs.As.
www.nacion-seguros.com.ar

Banco Nación Nación Seguros

Agente Institorio Compañía Aseguradora

# Constancia de Cobertura Definitivo

Lugar y Fecha: C.A.B.A., 27/02/2025 Cobertura al: 01/03/2025

Vigencia: desde las 12:00hs del 01/03/2025 hasta las 12:00hs del 01/03/2026

N° Certificado: 0 - 47048336 Item: 7 Póliza: 4 - 2410027

Asegurado: TONETTO MAURICIO GABRIEL

Dirección: EJERCITO DE LOS ANDES FRENTE TREGEA 2 980

Localidad: LA CONSULTA CP:5567 Provincia: MENDOZA

Cond. IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT: 20320851115

Productor: 54991 - ORELLANO JORGE IVAN - LA CONSULTA - MENDOZA OESTE

## Datos del vehículo

Marca: RANDON Modelo: SR CG 01+01+01

Año: 2022 Suma asegurada: $75.777.568,00 Uso: COMERCIAL

Tipo: SEMIRREMOLQUE ---------- Origen: Nacional

Dominio: AF360MA Motor:N/C Carrocería: ----------

Chasis: 8B8GSRA3GNM010154.

### Accesorios

NO POSEE

### Texto

CA-CO 13.1 Renuncia a la subrogación.

Empresas:

SIDERCA S A I C - CUIT 30550815997 - DELLA PAOLERA CARLOS 297 Piso:01 1001-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

GRUPO AYUDIN ARGENTINA S.A. - CUIT 30-60520678-2

## Datos de la cobertura

RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA A PESOS 350.000.000,00.

COBERTURA C80 Responsabilidad Civil hacia terceros, Robo o Hurto Total y Parcial, Incendio Total y Parcial y Destrucción Total por Accidente con cláusula del 80%.

Vidrios laterales o cerraduras de puertas o baúl por intento de robo un único evento por vigencia de póliza.

Robo, Incendio Total y Parcial, y Daños Totales en países limítrofes $ 75.777.568,00

---

Acreedor Prendario: BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fecha Emisión: 27/02/25

Pedido por: BENITEZ GABRIEL ANTONIO

Nota: La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales